



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO UNO (01) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Asistencia.....	4
Incorporados a la sesión.....	6
Ausentes con excusa	6
Ausentes sin excusa	6
1. Constitución del Bufete de Edad.....	6
Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús.....	7
Instalación del Bufete de Edad	7
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	8
2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	9
2.1. Comprobación del cuórum.....	9
Apertura de sesión.....	9
PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2023-2024, E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2023	9
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	9
Diputado Julito Fulcar Encarnación.....	10
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	11
Votación 001	11
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	11



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISEÍS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 30

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	11
Juramentación del diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente del Bufete Directivo	12
Diputado Máximo Castro.....	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12
Juramentación de la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos como vicepresidenta del Bufete Directivo	12
Juramentación de los diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada como secretarios titulares del Bufete Directivo	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	14
Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	19
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón.....	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	19
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón.....	19
Integrantes Bufete Directivo del Bloque Alianza País, Opción Democrática y Partido Liberal Reformista.....	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	20
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez.....	20
Integrantes Bufete Directivo del Bloque Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	20
Diputado Héctor Darío Feliz Feliz.....	21
Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano.....	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	21
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa	21
Integrantes Bufete Directivo del Bloque PQDC-Independiente.....	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	22
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	22



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISEÍS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 30

Diputada Rafaela Albuquerque de González.....	22
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	22
Integrantes Bufete Directivo Bloque del Partido Reformista Social Cristiano.....	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	23
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	23
Integrantes Bufete Directivo del Bloque la Fuerza del Pueblo.....	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	24
Diputado Juan Julio Campos Ventura.....	24
Integrantes Bufete Directivo del Bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana.....	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	25
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño	25
Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Moderno.....	26
Instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2023 (artículo 90 de la Constitución de la República y párrafo del artículo 7 del Reglamento)	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023	26
Notas del Himno Nacional y salva de 21 cañonazos	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Comisión de diputados designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón de la Patria	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	27
Cierre de sesión constitucional	27
Firmas	28
Certificación de fidelidad.....	28
Votación correspondiente a esta sesión	29



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISEÍS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 30

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve horas y veintitrés minutos (9:23) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballos Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISEÍS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 30

Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Alfredo Pacheco Osoria, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISEÍS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 30

Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos (10:16).

AUSENTES CON EXCUSA: Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Servia Augusta Familia Echabarría, Carlos Máximo Mejía Abreu, Eddy Oscar Montás Guerrero y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlos María García Gómez, Frank Junior Guerrero Mateo, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Gustavo Lara Salazar, Sergio Moya de la Cruz, Fior Daliza Peguero Varela, Rosa Amalia Pilarte López, Luis Rafael Sánchez Rosario y Luis Antonio Vargas Ramírez.

1. Constitución del Bufete de Edad.

Siendo las nueve horas y ocho minutos (9:08) de la mañana, se procedió a la conformación del Bufete de Edad, de conformidad con las disposiciones del artículo 4 y su párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados que señalan:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 30

“Art. 4.- El día en que, conforme a las disposiciones constitucionales, deba instalarse la Cámara, los diputados electos, presentes en el Hemiciclo de la misma, a las nueve de la mañana, y cualquiera que fuese su número, se constituirán en Junta Preparatoria para designar al Bufete de Edad.

Párrafo I.- Ocupará la presidencia del Bufete de Edad el diputado presente de mayor edad, y los dos diputados más jóvenes que se hallen en la sala actuarán como secretarios.

Para ser miembro del Bufete de Edad, cada diputado al cual corresponda, deberá aceptar dicho puesto y no estar postulado para conformar el Bufete Directivo. En caso de que alguno de los diputados llamados a integrar el Bufete de Edad no reúna los requisitos mencionados, se llamará al siguiente diputado presente que por su edad corresponda”.

En tal sentido, la Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús expresó:

“Buenos días. Favor ir a sus curules y tomar asiento para constituir el Bufete de Edad. Hoy, 16 de agosto, se conmemora la gesta patriótica de la Restauración, y en este día, por mandato constitucional, las cámaras legislativas están llamadas a elegir a sus respectivos bufetes directivos, integrados por un presidente, dos secretarios y un vicepresidente. En este momento vamos a proceder a constituir el Bufete de Edad, con el diputado de mayor edad y los dos diputados de menor edad. A estos fines, vamos a llamar a los diputados Máximo Castro, Carlos Alberto Amarante García y Omar Fernández Domínguez. Pasen por aquí, por favor”.

En efecto, el Bufete de Edad quedó constituido de la forma siguiente:

Diputado Máximo Castro	Presidente Bufete de Edad
Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez	Secretario Bufete de Edad
Diputado Carlos Alberto Amarante García	Secretario Bufete de Edad



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISEÍS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 30

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro manifestó: “Atención, colegas. Les pedimos a los honorables colegas que se acomoden, que vamos a registrarnos para comenzar esta asamblea de hoy, para proceder a la elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados. Sugerimos que se abra el registro, para que los colegas comiencen a registrarse, que en cinco minutos comenzamos. Ya tenemos cuórum, pero los colegas no se han registrado. Vamos a ver si nos registramos, colegas diputados y diputadas. Saludamos a los expresidentes Rubén Maldonado y el profesor Radhamés Camacho, falta la diputada Lila Albuquerque. El diputado Alfredo Pacheco tomó ya su asiento, se ve bien ahí. Colegas, de información. El diputado Máximo Castro vota en la curul del presidente; el diputado Omar Leonel Fernández Domínguez vota en la curul de la secretaria; el diputado Carlos Alberto Amarante García vota en la curul del secretario; el diputado Alfredo Pacheco Osoria vota en la curul del diputado Máximo Castro; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos vota en la curul del diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza; la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza vota en la curul de la diputada Servia Augusta Familia Echabarría; el diputado Agustín Burgos Tejada vota en la curul de la diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio, y el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza vota en la curul del diputado Omar Leonel Fernández Domínguez. Entonces, vamos a ver si toman sus asientos, que vamos a proceder a los trabajos de esta sesión del día de hoy. En tres minutos comenzaremos. Los colegas diputados que todavía están en el pasillo que, por favor, se acomoden en sus asientos, que vamos a comenzar ya la sesión del día de hoy, se sabe que es una sesión especial para elegir el Bufete Directivo que habrá de regir los destinos de la Cámara de Diputados durante un año. Vamos a dar un minuto más, para que los colegas se acomoden en sus asientos. Colegas, les pido a los honorables colegas que, por favor, pongan atención, se trata de que esta es una sesión realmente especial, con la finalidad de elegir el Bufete Directivo que habrá de regir los destinos de la Cámara de Diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 30

2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

Siendo las nueve horas y veintitrés minutos (9:23) de la mañana, se comprobó la existencia del cuórum en la sala con el registro de 167 diputados presentes.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número uno (01) del día de hoy, miércoles dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), para la elección del Bufete Directivo del año legislativo 2023-2024 y la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro dijo: “Así es que, queda abierta ya, de manera formal, la sesión de hoy. Les pedimos a los honorables colegas diputados que todavía no se han acomodado, que se acomoden. Colegas, la sesión de hoy tiene un solo punto”.

PUNTO ÚNICO:

ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2023-2024, E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2023.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro expresó: “Nos basamos en los artículos 89 y 90 de la Constitución, y 7 de nuestro Reglamento. Por lo que, pedimos a los honorables voceros de las distintas bancadas presentar las planchas que cada cual entiende debe regir los destinos de la Cámara de Diputados. Esto es libre y democrático, no tienen que tener



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 30

temor. Esperamos que depositen sus planchas inmediatamente. Vamos a dar un minuto para que presenten las planchas, cada uno de los honorables voceros de las distintas bancadas. Ahora también se hacen consensos. Malo sea que un constructor de consensos, haya que consensuar lo de él. Cuando hay un constructor de consensos es porque está consensuado todo. Así es que, tiene la palabra el honorable vocero del Partido Revolucionario Moderno Julito Fulcar. Vamos a poner atención, señores”.

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien exteriorizó: “Muchas gracias, señor presidente *“pro tempore”* de esta Cámara de Diputados, Bufete Directivo interino, colegas diputados y diputadas. Me complace presentar en la mañana de hoy, 16 de agosto, día de la Restauración de la República, la propuesta del Bufete Directivo para presidir la Cámara de Diputados para el período 2023-2024. Esta propuesta la hemos venido planteando en el entendido de que, cuando las cosas se hacen bien, hay que seguir caminando bien. La Cámara de Diputados, en sus últimos años, se ha encauzado por un proceso de cambios permanentes y continuos, que hacen merecedor a este equipo de hombres y mujeres que voy a presentar a continuación, continuar dirigiendo esta prestigiosa institución. En ese sentido, señor presidente, compañeros y compañeras, tengo a bien presentar, para que integren el Bufete Directivo de la Cámara de Diputados, y en nombre del Bloque de diputados y diputadas del PRM, a los compañeros y compañeras Nelsa Shoraya Suárez Ariza, como secretaria; al compañero Agustín Burgos Tejada, como secretario; a la compañera Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta; y al compañero Alfredo Pacheco Osoria, como presidente para el período 2023-2024. Así pues, que llamo a los integrantes del Bloque del Partido Revolucionario Moderno y a mis colegas de los demás bloques que integramos esta Cámara y este Pleno, para que acojamos, si así lo entienden, de consenso, la plancha que acabamos de presentar. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, Bufete Directivo, colegas y colegas. Buenos días”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISIÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 30

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro indicó: “Gracias, colega. Realmente, hasta el momento nada más hemos recibido una plancha, la que acaba de leer el vocero del Partido Revolucionario Moderno. Vamos, a continuación, a darle lectura a la plancha que sometió el Partido Revolucionario Moderno. Para presidente, Alfredo Pacheco Osoria; para vicepresidenta, la colega Olfanny Yuverka Méndez Matos; para secretario, Agustín Burgos Tejada; para secretaria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza. Aquí está la plancha que sometemos a consideración de los colegas diputados y diputadas. Los que estén de acuerdo, voten ‘sí’, como dice el propio presidente, y los que no estén de acuerdo, votan ‘no’. A votación”.

Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de Diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2023-2024, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza y el diputado Agustín Burgos Tejada, resultó: APROBADA. 165 DIPUTADOS A FAVOR DE 165 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro dijo: “Con un cuórum de ciento sesenta y cinco votos, a unanimidad, acaba de ser electa la plancha que leímos, encabezada por el diputado Alfredo Pacheco. Así es que, queda electa esta plancha, Alfredo Pacheco, presidente; Olfanny Yuverka Méndez, vicepresidenta; Agustín Burgos, secretario y Shoraya Suárez Ariza, secretaria. Invitamos al presidente electo a que suba aquí, para la juramentación de rigor”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En este momento, los diputados Gustavo Antonio Sánchez García y Ramón Alberto Dorrejo Calvo se acercaron a la mesa secretarial y solicitaron que se les hiciera constar en acta su intención de voto positivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 30

Siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos (9:34) de la mañana, subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro procedió a juramentar al diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente electo del Bufete Directivo::

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

El diputado Alfredo Pacheco Osoria, presidente electo, dijo:

“SÍ, JURO”.

Ante el juramento que precede, el presidente del Bufete de Edad, diputado Máximo Castro, manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

Dijo entonces el diputado Máximo Castro dijo: “Queda usted instalado, y gracias. Déjenme levantarle la mano al presidente, porque probablemente esta sea mi última comparecencia”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Probablemente”.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a la vicepresidenta electa:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 30

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

La diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, vicepresidenta electa respondió:

“SÍ, LO JURO”.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queda juramentada como vicepresidenta de la Cámara de Diputados”.

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a los diputados secretarios electos. A saber:

“¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SUS CARGOS?”.

Los diputados secretarios, Agustín Burgos Tejada y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, expresaron:

“SÍ, LO JURAMOS”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

“SI ASÍ USTEDES LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 30

Exteriorizó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quedan juramentados como secretarios de esta Cámara de Diputados”.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria desarrolló el siguiente discurso: “Honorable señora vicepresidenta de la Cámara de Diputados Olfanny Méndez, honorable señora secretaria Shoraya Suárez, honorable doctor Agustín Burgos, secretario. Doctora Rafaela Alburquerque, expresidenta de la Cámara de Diputados; honorable Radhamés Camacho, expresidente de la Cámara y honorable Rubén Maldonado expresidente de esta Cámara de Diputados. Distinguidos representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores. Al recibir un privilegio como este, una vez más, de jurar como presidente de la Cámara de Diputados, hoy 16 de agosto del año 2023, quiero agradecer al Todopoderoso por su presencia y orientación en nuestro andar. A Él rogamos por el bienestar de nuestro pueblo, nuestra amada República Dominicana y, en especial, por los habitantes de la provincia de San Cristóbal, que hoy viven momentos muy difíciles, debido a la catástrofe del pasado lunes, que dejó atrás cuantiosas víctimas, y que, por cierto, ayer guardamos, en esta Cámara, un minuto de silencio. Todavía en la mañana de hoy estábamos recibiendo los reportes de las víctimas mortales; nosotros continuamos rezando porque ese pueblo pueda reponerse de una situación tan dolorosa. Un 16 de agosto, pero del año 1863, se dio inicio a la Guerra Restauradora en la República Dominicana, protagonizada por héroes valientes y determinados por una noble causa. Han pasado ya ciento sesenta años desde que Santiago Rodríguez, Benito Monción, Pepillo Salcedo, Gaspar Polanco, así como Benigno Filomeno Rojas, José Ricardo Roque, Timoteo Ogando, Faustino Echavarría, Antonio Guzmán del Rosario, Juan N. Ravelo y muchos otros héroes, encabezados y liderados por la gran espada de la República Dominicana, el héroe de héroes, Gregorio Luperón, nos proporcionaron nuestra segunda independencia, para regresar la soberanía nacional sobre nuestra Patria. Gracias a ellos, que fueron nuestros antecesores y que arriesgaron sus vidas, hoy vivimos y disfrutamos de esta democracia plena que vive la República Dominicana. Señoras y señores, durante lo que va de este período hemos trabajado duro, como



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 30

ustedes mismos lo saben, para reducir la mora legislativa, y este año 2023 al 2024, en esta legislatura que comienza hoy, o este año legislativo que comienza hoy, no será la excepción, independientemente de que estemos en un año electoral y preelectoral, porque impulsaremos la aprobación de proyectos trascendentales, que aún quedan pendientes de aprobación, de esa mora legislativa, y que sirven, y van a servir, para el buen desarrollo de la República Dominicana. Podemos mencionar, entre muchos otros: el proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana, que ha sido llevado y traído en una y otra Cámara; el Código Civil, que está bastante avanzado; la ley de agua, que ahora se ha dividido en dos proyectos, la ley de agua, pura y simple, y la ley de agua y saneamiento; recuerdo, siempre, a Máximo Castro luchando detrás de la aprobación de esa ley; el proyecto de ley de referendo consultivo, que se ha avanzado un poco, pero que nosotros pretendemos ver si lo podemos sacar en este año legislativo; la ley de reforma a la Seguridad Social, un pendiente que tiene este Congreso con el país; el proyecto de ley para la administración de bienes incautados, secuestrados, decomisados y en extinción de dominio, que precisamente ayer aprobamos ya, en primera lectura y lo tenemos a plazo fijo para ver si la semana que viene lo aprobamos en segunda lectura; el proyecto de ley de función pública; el proyecto de ley que crea la alerta Amber en la República Dominicana, para personas desaparecidas; el proyecto de ley sobre el cambio climático de la República Dominicana; el proyecto de ley de protección a las víctimas, testigos y demás sujetos procesales; el proyecto de ley de agua potable y saneamiento, ya lo mencioné; el proyecto de ley de eficiencia energética; el proyecto de ley de alimentación escolar; el proyecto de ley orgánica que crea el sistema nacional de seguridad ciudadana; la ley sobre antiacoso escolar o mejor conocido como bullying y, en fin, una gran cantidad de proyectos que nosotros debemos trabajar este año legislativo. Y mirando hacia el futuro, no podemos permitir que la Cámara de Diputados continúe con un Reglamento obsoleto, por lo que este año, también, tendremos que trabajar, de manera definitiva, sobre la creación de un nuevo reglamento para la Cámara de Diputados. Nos proponemos, también, hacer frente a los nuevos retos que nos traen los avances en el mundo, tales como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, los derechos digitales, la protección de los datos, así como la moral y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 30

protección de la privacidad de las personas ante las amenazas de los nuevos tiempos. Por eso, también tenemos que conocer y aprobar proyectos de ley como el de ciberseguridad y los ciberdelitos, que son extremadamente importantes. La inteligencia artificial es demasiado importante como para dejarla a la buena suerte de lo que pueda pasar y transcurrir, y se va multiplicando en el tiempo. Recientemente, les mostré a algunos legisladores cómo un trabajo que nos llevaba preparar, una resolución, quince o veinte días, les mostré a algunos legisladores, aquí están presentes, cómo a través de la inteligencia artificial se preparaba en poco menos de un minuto. Entonces, ese tema nosotros, también, tenemos que trabajarlo, proporcionando una legislación a la altura de poder regular la inmensidad que representa la inteligencia artificial que, si no hacemos frente temprano a ese tema, se nos puede ir de las manos. Además, durante este año legislativo, reitero, independientemente de que es un año preelectoral y electoral, continuaremos con la capacitación de los señores diputados y servidores de esta Cámara, ya que nos ha dado un excelente resultado y lo podemos constatar en la calidad de las legislaciones que van saliendo de esta Cámara. Todo el país reconoce que en la Cámara de Diputados las leyes ahora salen mucho mejor, y es mucho mejor la calidad de las mismas; por eso, este año hemos iniciado conversaciones con la finalidad de gestionar un diplomado en gestión y rendición de cuentas y fiscalización legislativa, que es un 'talón de Aquiles' que tenemos en la Cámara y esto lo vamos a hacer con el aval de universidades locales y extranjeras. No adelanto los nombres porque no tenemos los convenios todavía firmados, pero sabemos que estamos bien avanzados en esos propósitos. Es importantísimo este diplomado que tiene como objetivo optimizar las competencias y conocimientos de los señores legisladores, en torno a las tareas propias del Poder Legislativo, especialmente, de aquellas en materia de fiscalización y control. De igual forma, en las próximas semanas iniciaremos un segundo grupo que cursará la maestría en derecho constitucional; lo informamos en nuestra rendición de cuentas, y es materia fundamental para los trabajos que realizamos desde esta Cámara de Diputados. En la parte administrativa, también tenemos grandes retos este año. Tenemos proyectado continuar con el remozamiento de nuestra planta física, como lo pueden notar los señores legisladores, así como continuar dando pasos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 30

firmes, que tengo que admitir que desde otras presidencias se dieron pasos para encaminar y crear la infraestructura que servirá de alojamiento a las nuevas oficinas de los señores diputados. Como todos nosotros sabemos, hoy nos desenvolvemos en unas oficinas muy pequeñas, y estamos trabajando en eso, que se inició en la gestión de Abel Martínez, lo siguieron el profesor Camacho y Rubén Maldonado, con la adquisición de los terrenos que están al frente, que eran de La Tabacalera y que cada día vamos dando pasos de avance para lograr este importante objetivo, y luego que los tengamos todos, entonces, buscaremos la ingeniería económica para poder solucionar esta situación. Y reitero lo que dije en la rendición de cuentas, todo ello con un manejo pulcro del presupuesto de la Cámara, para el que ya hemos hecho un nuevo acuerdo con la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, institución con la que estamos trabajando para colocarnos en los mejores sitios de la República Dominicana en materia de transparencia. También, vamos a fortalecer la plataforma informática, vamos a continuar fortaleciéndola, para eficientizar el quehacer legislativo. Como todos ven, muchas veces estamos teniendo problemas con la subida de los proyectos a tiempo, etcétera, etcétera. Propiciaremos nuevos espacios inspirados en la naturaleza, para que los materiales reciclados de las diferentes oficinas, podamos utilizarlos para el beneficio de nuestro ambiente interno. Asimismo, nos proponemos dotar al personal de la Cámara de Diputados de mejores herramientas que le permitan un desempeño óptimo de sus labores, aspecto que contribuye de manera positiva con la productividad legislativa. En fin, continuaremos impregnando el mecanismo y el dinamismo con el que nos hemos caracterizado en estos últimos tres años, trabajando duro, tanto aquí en el Pleno; a veces los diputados gritan, pero trabajaremos duro aquí, en el Pleno, como en las comisiones permanentes, en las especiales y en las bicamerales. Siento, con orgullo, que nos lo dicen todos los legisladores, incluyendo los senadores, que cuando hay una comisión bicameral, los diputados siempre llevan la vanguardia; eso es un orgullo para todos nosotros, y en cada una de las áreas que tiene esta Cámara de Diputados, para intervenir en beneficio del país. Les agradezco infinitamente a los señores y señoras diputadas y diputados de todas las bancadas el respaldo que nos han brindado para poder desempeñar nuestra labor; es el mismo que esperamos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 30

durante este año legislativo. Agradezco al Bloque de diputados que integran Alianza País, Opción Democrática y Partido Liberal Reformista; así como agradezco al Bloque Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio, que también ha contribuido enormemente a nuestra labor; al Bloque del Partido Quisqueyano Demócrata, con su diputado independiente, que también han contribuido en esta importante labor; al Bloque del Partido Revolucionario Dominicano, que también siempre trabaja, contribuyendo en el buen desempeño de esta Cámara; al Partido Reformista Social Cristiano, que siempre está ahí presto para desarrollar su labor; al Partido la Fuerza del Pueblo, que ha tenido una colaboración, siempre, eficiente en el desempeño de nuestras tareas legislativas; al Partido de la Liberación Dominicana que, también, reconozco que ha hecho una gran labor aquí en la Cámara de Diputados y que contribuye significativamente cada vez que tenemos que consensuar temas difíciles; cada una de las bancadas siempre están prestas. Obviamente, al Partido Revolucionario Moderno, mi partido, que no solamente nos ha postulado en estas ocasiones como candidato a la presidencia de la Cámara, sino que eficientemente, día a día, siempre está en cada una de las tareas que hacemos para el buen desempeño de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias, compañeros y compañeras de mi partido. Gracias, en fin, a todos los diputados y diputadas, porque gracias a ese empeño que ustedes han puesto en la labor legislativa y a la consideración y al respeto que me han entregado durante este tiempo que llevo dirigiendo los destinos de la Cámara de Diputados, hoy podemos exhibir, como órgano, una excelente labor, que es lo que quisiéramos lograr en este año legislativo que hoy se inicia. Pido a Dios Todopoderoso que les bendiga siempre a ustedes y al pueblo dominicano. Les doy las gracias, de nuevo, por esta elección y sepan que siempre trabajaré duro para no defraudarles. Muchas gracias”.

Expresó la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Quieren que cambien los aplausos en el Reglamento, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISIÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 30

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay dos cosas que nosotros tenemos que combinar, y eso lo vamos a hacer en combinación con el Senado, vamos a conversar con ellos. Que es, y lo digo, el traje blanco, eso no se usa ya en ningún país. Eso ya no es moderno. Hay quienes dicen que esa es una herencia de la...

En este momento, a viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón manifestó: “En Panamá”.

Continuó expresando el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En Panamá. Bueno, ahora vamos a dar la oportunidad a los diferentes bloques para que presenten ante esta Cámara y ante el país, ya que esta sesión se está transmitiendo, como todas las demás, los bufetes directivos de esos bloques, comenzando con Alianza País, ¿quién lo hará? José Horacio Rodríguez, para presentar el bufete directivo del Bloque que integran Alianza País, Opción Democrática y Partido Reformista Liberal”.

Así pues, por el Bloque de diputados de Alianza País, Opción Democrática y Partido Liberal Reformista hizo uso de la palabra el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, quien externó: “Gracias presidente, muchas felicidades a usted, y al Bufete Directivo. A nuestra vicepresidenta, a la secretaria y al secretario por su elección en este último año de este cuatrienio para integrar el Bufete Directivo. Y también, felicitar con antelación a los bufetes directivos de los demás bloques partidarios que serán anunciados a continuación. Informarles, que para este año 2023-2024, el Bufete Directivo del Bloque Alternativo Progresista, integrado por los partidos Alianza País, Liberal Reformista y Opción Democrática, estará integrado y encabezado por Pedro Martínez Moronta, quien se desempeñará como vocero; por la diputada Aida López, que se desempeñará como vicevocera y quien les habla, como secretario. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 30

El Bufete Directivo que representa al Bloque Alianza-País, Opción Democrática y Partido Liberal Reformista quedó integrado por los legisladores:

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	Vocero
Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos	Vicevocera
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	Secretario

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Gracias, honorable diputado José Horacio Rodríguez, ya sabemos que Pedro Martínez será el vocero. Ahora, el bloque que integran el Partido Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio. Adelante”.

A seguidas, por el Bloque Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio, el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez externó: “Presidente, permítame felicitarle, tanto a usted como al Bufete Directivo por la escogencia. El Bloque Juan Pablo Duarte quiere informar que este período 2023-2024, la vocería la ocupará el honorable doctor Juan Dionicio Restituyo; la vicepresidencia la estará ocupando quien les habla y la secretaría, el honorable diputado Mateo Evangelista Espaillat. Muchas gracias, presidente; que Dios les bendiga a todos”.

El Bufete Directivo del Bloque Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio quedó integrado por los legisladores:

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	Vocero
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	Vicevocero
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez	Secretario

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Muchas gracias. Ahora, por el bloque que integra el Partido Revolucionario Dominicano, Héctor Félix”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 30

Por la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, intervino el diputado Héctor Darío Félix Félix, y manifestó: “Gracias, presidente, mis felicitaciones por su reelección en los manejos de esta Cámara. El PRD, que hasta anoche estuvo empatado en un 50/50, hubo un voto calificado y optó por mantener la reelección de su vocero. El vocero lo será Saury Mota y nosotros optaremos por la vicepresidencia, de nuevo. Muchas gracias”.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano quedó integrado por los siguientes legisladores:

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez	Vocero
Diputado Héctor Darío Félix Félix	Vicevocero

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saury Mota, se mantiene como vocero. Partido Quisqueyano Demócrata y diputado independiente. Adelante, general Miguel de los Santos”.

A continuación, por la bancada del Bloque Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano-Independiente, el diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa expresó: “El bloque que compone el Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano y el diputado independiente Miguel de los Santos, un bloque pequeño, pero de hombres de corazones grandes al servicio de los mejores intereses de la Patria, designa al diputado Elías Wessin como presidente y Miguel de los Santos, quien les habla, como vicepresidente y secretario a la vez. Muchas gracias”.

El Bufete Directivo del Bloque PQDC-Independiente estará representado por los legisladores:

Diputado Elías Wessin Chávez	Vocero
Diputado Miguel de los Santos Figueroa	Vicevocero y Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 30

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El Partido Reformista Social Cristiano”.

Por la bancada del Partido Reformista Social Cristiano, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán manifestó: “En primer lugar, nuestra bancada saluda y felicita la reelección del presidente Pacheco, Olfanny Méndez, Shoraya Suárez y el doctor Agustín Burgos. También, les saluda, por el compromiso que han hecho ante la Nación, con la reforma a la Ley de Seguridad Social, una lucha que hemos sido parte de ella, conjuntamente con muchos legisladores de este cuerpo y que es un anhelo de la República Dominicana; así como el compromiso con el Código Penal Dominicano y otras iniciativas legislativas que son de importancia para la Nación; el partido saluda ese compromiso. En la mañana de hoy, nuestra organización política está presentando, nueva vez, al dominicano que más elecciones ha ganado en la República Dominicana, como un tributo sincero, una acción de justicia, por ser merecedor y acreedor de este reconocimiento, al decano de los diputados y diputadas, don Máximo Castro Silverio como vocero. De igual forma, presentamos, siendo un honor para nosotros, a la primera mujer que asumió la Presidencia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, me refiero a la doctora Rafaela Albuquerque, Lila, como vicevocera. Y en una combinación...

En este momento, a viva voz, la diputada Rafaela Albuquerque de González dijo: “Yo apoyé a Máximo”.

Continuó el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Es correcto. Doña Lila, en una acción de reconocimiento a don Máximo, ha querido que sea él nuestro vocero. Y en una combinación de experiencia, juventud y capacidad, estamos llevando, estamos postulando para la secretaria de nuestra bancada, al joven inquieto, de una escuela bien formada, nuestro secretario, el ingeniero Rogelio Alfonso Genao Lanza. Y como una forma de acompañar este cuerpo, estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 30

asumiendo la función de asesor de nuestra bancada. Desde aquí le auguramos éxitos, presidente, con esta nueva bancada y esperamos que el dinamismo y la concordia reinen en esa Comisión Coordinadora. Muchas gracias, compañeros”.

Así pues, el Bufete Directivo del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano quedó integrado por los legisladores que se citan a continuación:

Diputado Máximo Castro	Vocero
Diputada Rafaela Albuquerque de González	Vicevocera
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	Secretario

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, colega Botello. Por el Partido Fuerza del Pueblo, doña Yuderka”.

Esta vez, por la bancada del Partido La Fuerza del Pueblo, intervino la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y expuso: “Buenos días honorable presidente y muchas felicitaciones por el logro de una nueva elección en este día tan glorioso para nosotros los dominicanos y las dominicanas, donde celebramos ciento sesenta años de un hecho que no podemos olvidar. Y por eso hoy hacemos este alto en el camino para no olvidarnos de las acciones de esos héroes, que dieron el todo por el todo para que nuestra República hoy sea lo que es, y para que esta presente y futura generación, nunca olvidemos lo que somos, una gran nación, producto del esfuerzo de hombres y mujeres que creyeron en esta querida Patria. En aras de continuar con esos esfuerzos, en estos días que estamos, y seguir brindando democracia a este pueblo, el Bloque de la Fuerza del Pueblo se une a esta casa de la democracia y del pueblo dominicano para presentarles a ustedes lo que será el presidium de nuestro bloque. En ellos, agradecemos enormemente la pasada gestión, en la persona del compañero Omar Fernández, como vocero, del compañero Heriberto Aracena como vicevocero, y como secretaria, la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 30

compañera Ivannia Rivera. En ellos, quiero agradecer el gran esfuerzo de este año de gestión para colaborar con este cuerpo que es la Cámara de Diputados. Así esperamos que esos esfuerzos se sigan aunando y brindando, como bloque. Quiero presentarles a ustedes quien será nuestro próximo vocero, el compañero Rafael Tobías Crespo; como vicevocero el compañero Rafael Castillo y como secretaria la compañera Dulce Rojas. Gracias y buenos días”.

El Bufete Directivo del Bloque de la Fuerza del Pueblo quedó integrado por los legisladores:

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	Vocero
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	Vicevocero
Diputada Enriqueta Rojas Javier	Secretaria

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Ahora le corresponde al Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, por lo que veo, lo hará Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana”.

Así pues, por la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado Juan Julio Campos Ventura expresó: “Presidente, sean nuestras primeras palabras para felicitarle a usted, y en usted a todos los que integran el Bufete Directivo de esta Cámara de Diputados, y a la vez felicitar a todos los colegas que han resultado electos para los bufetes directivos de los distintos bloques que gobiernan esta Cámara de Diputados. El Partido de la Liberación Dominicana, en este 16 de agosto, una fecha muy memorable para el pueblo dominicano, porque conmemoramos el ciento sesenta aniversario de esa gran epopeya, la Gesta Restauradora, bajo la égida de la gran espada de nuestro país, Gregorio Luperón. El partido fundado por el prócer de la República, el profesor Juan Bosch, tiene a bien presentar a los que van a dirigir el bloque de diputados de nuestro partido, nuestra bancada. Ese bloque estará encabezado por el compañero Luis Henríquez Beato, diputado de la provincia Santo Domingo, como vocero; como vicevocera está una diputada egregia, figura de la provincia Santiago, nuestra querida rubia, que está por acá,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISIÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 30

Rosa Hilda Genao, quien repite en el cargo; ella es, al igual que usted, reeleccionista, señor presidente, y al igual que casi todos los que estamos acá. Y como secretario, está un diputado que siempre nos llama la atención, porque es un hombre que tiene grandes conocimientos de la Biblia, nos referimos al compañero Sócrates Pérez. Hoy, damos las gracias, de parte nuestra, porque son nuestros diecisiete agostos en este hemiciclo de la Cámara de Diputados. Al igual que Eugenio Cedeño, como decíamos ahorita, este será nuestro último agosto en esta Cámara. Muchas gracias, y que Dios les bendiga a todas y todos”.

El Bufete Directivo que representa al Bloque del Partido de la Liberación Dominicana quedó conformado por los siguientes legisladores:

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	Vocero
Diputada Rosa Hilda Genao Díaz	Vicevocera
Diputado Sócrates Pérez Lorenzo	Secretario

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diga como Máximo Castro, ‘probablemente’, porque uno nunca sabe. El Bloque del Partido Revolucionario Moderno”.

A continuación, por la bancada del Partido Revolucionario Moderno, el diputado Ramón Antonio Bueno Patiño externó: “Nosotros, como bloque, en un hecho ejercicio democrático, hemos evaluado las gestiones que ha hecho el Bufete Directivo, y por eso, los noventa y seis diputados, emitimos un documento dirigiéndolo al partido para la escogencia de cada uno de ellos, porque lo han hecho bien, como decía Julito Fulcar cuando presentaba a Pacheco. Nosotros presentamos a Julito Fulcar, como vocero; a Amado Díaz, como vicevocero y a la colega secretaria Lucrecia Leyba. Así les debemos decir a los colegas y al país que los noventa y seis diputados que conformamos este bloque, también, en su momento, presentaremos al Presidente Abinader, como candidato presidencial para la reelección. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 30

El Bufete Directivo que representa al Bloque del Partido Revolucionario Moderno quedó conformado por los siguientes legisladores:

Diputado Julito Fulcar Encarnación	Vocero
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez	Vicevocero
Diputada Lucrecia Santana Leyba	Secretaria

Instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2023 (artículo 90 de la Constitución de la República y párrafo del artículo 7 del Reglamento).

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ahora vamos a entrar en un momento de mucha solemnidad y después que pase, entonces, les tengo algunas informaciones, incluyendo la convocatoria a la sesión que haremos en el día de mañana. Ahora, honorables diputados y diputadas, vamos a declarar instalada la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2023. Pedimos a los señores diputados que nos pongamos de pie, para escuchar las notas del Himno Nacional de la República Dominicana y las salvas de veintiún cañonazos”.

En efecto, siendo las diez horas y doce minutos (10:12) de la mañana, todos los presentes, puestos de pie, escucharon las notas del Himno Nacional, junto al lanzamiento de veintiún salvas, con lo cual se anunció la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2023.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Muchas gracias. Con la instalación de esta Segunda Legislatura Ordinaria, entonces, daremos inicio a los trabajos legislativos, que en el caso de la Cámara, lo haremos de inmediato con la convocatoria a sesión del Pleno. Tomé ayer el parecer de los diputados, y la mayoría expresó el sentir de que la sesión fuera temprano, a las diez (10:00) de la mañana, para poder terminar rápidamente. Entonces, nosotros les convocamos para mañana a la diez (10:00). Antes de cerrar la sesión, informo que estamos designando una comisión para que deposite una ofrenda floral en el Panteón de la Patria. La encabeza la diputada Olfanny Méndez, además la integran los diputados Juan Julio Campos, Brenda Ogando, Priscila D’Oleo, Pedro Botello, Heriberto Aracena y Juan Dionicio Rodríguez Restituyo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 30

La Comisión de diputados designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón de la Patria, quedó compuesta de la forma siguiente:

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos
Diputado Juan Julio Campos Ventura
Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos
Diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado Heriberto Aracena Montilla
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, les informo, también, que estamos solicitando a la Comisión Coordinadora, para que hagamos un descenso mañana en horas de la tarde, a San Cristóbal, para nosotros ver, de manera presencial, los lamentables hechos que allí han ocurrido. Mañana, también, vamos a proponerle al Pleno unas medidas para nosotros ver en qué contribuimos, como Cámara, para ayudar en la solución de este problema. Reitero, que la Comisión Coordinadora está invitando a los diputados y diputadas de la provincia de San Cristóbal y a todos los que quieran acompañarnos a esta visita; saldríamos de aquí a eso de las tres (3:00) de la tarde. Vamos a preparar el autobús, para que los diputados que quieran acompañarnos que, por favor, nos acompañen. Nosotros vamos a hacer las coordinaciones de lugar. En la sesión de mañana, le propondremos al Pleno algunas medidas con las que nosotros vamos a paliar esta situación. Cerramos la sesión y reitero la convocatoria para mañana, a la vez, que les pido a los diputados que acudan a la invitación que les hemos ya girado, personalmente, en sus oficinas. Muchas gracias, de nuevo, honorables diputados y diputadas”.

El diputado presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión constitucional, siendo las diez horas y diecisiete minutos (10:17) de la mañana, y convocó a sesión para mañana, jueves diecisiete (17) de agosto de 2023, a las diez (10:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 30

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número uno (01), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día miércoles dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 30

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO23

»Fecha: 16-08-2023

Votación 001" 16.08.2023 09:31:28

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2023-2024, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza y el diputado Agustín Burgos Tejada.

Presentes en la votación: 165

Registrados: 168 Sí: 165 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA (Vota Máximo Castro)	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Vota Omar Leonel Fernández Domínguez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Vota Carlos Alberto Amarante García)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	ÁIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBUQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO (Vota Alfredo Pacheco Osoria)	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA (Vota Olfanny Yuverka Méndez Matos)	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO (Vota Agustín Burgos Tejada)	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO ONEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (Vota Rogelio Alfonso Genao Lanza)	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA (Vota Nelsa Shoraya Suárez Ariza)	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 30

COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92

SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RÍO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194